

INFORME DEL COMISARIO.

Latacunga, 31 de Marzo del 2019

Sres.

Accionistas de la Compañía de Transporte Internacional de Carga Pesada Uniendo Fronteras CIAUNIFRONT S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la Compañía de Transporte Internacional de Carga Pesada Uniendo Fronteras CIAUNIFRONT S.A.

Procedí a examinar el balance general de la compañía correspondiente al año 2018, sin encontrar ninguna anomalía en el mismo.

En lo que se refiere a las obligaciones con el SRI la compañía se encuentra al día en sus obligaciones.

En el estudio de los actos y resoluciones del directorio de la compañía tampoco se pudo encontrar ninguna anomalía, es decir siempre se realizó el trabajo apegados a la normativa legal vigente.

Es mi deber comunicar a ustedes que hasta el momento nos hemos mantenido con el capital constituido para su formación, además se ha cumplido con los gastos ocasionados gracias al dinero recaudado por los socios sin existir utilidad alguna en la compañía.

Atentamente,

**CARLOS CAJAS.
COMISARIO.**

